



MUNICIPIO DE PANAMÁ
JUNTA COMUNAL DE SANTA ANA

H.R. KIRA PONCE BRUNELL
(2024-2029)

FONDOS DE DESCENTRALIZACIÓN:

**FONDOS DE IMPUESTOS BIEN INMUEBLE
(IBI)**

PARTICIPACIÓN CIUDADANA 2025



ANTECEDENTES:



- En la actualidad, hay falta de luminarias en diferentes sectores, públicos, del corregimiento.
- También hay lámparas en estado defectuoso o, totalmente, inservibles en varias calles.
- No es ajeno al conocimiento de los residentes que, lamentablemente, las zonas con poca o nada de iluminación pública ha acarreado inseguridad en algunas áreas.
- Tanto residentes como turistas son afectados por la inseguridad.

UBICACIÓN RECOMENDADA:
LOCALIZACIONES – CORREGIMIENTO DE SANTA ANA



- Ave. Ancón
- Calle Juan B. Sosa
- Calle 17

1. MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARÍA SOLAR.

Objetivos:



Imagen ilustrativa

- Iluminación ecológica y sostenible. (Reducción de la huella de carbón).
- Materiales y eliminación sostenibles. (Fabricados de material reciclado, con eliminación evitando la contaminación ambiental).
- Eficiencia energética. (No dependencia de energía eléctrica).
- Ahorro de costes en comparación con las soluciones de iluminación tradicionales.
- Requisitos mínimos de mantenimiento.
- Diseño duradero y resistente a la intemperie.
- Mayor seguridad y protección mejorando la seguridad pública.

Información sugerida del proyecto:



Imagen ilustrativa

- Postes galvanizados en caliente con metros de altura, según, necesidad local, pintados con pintura electroestática.
- Baterías de litio.
- Opciones de iluminación, según, requerimientos locales.
- Paneles solares monocristalinos.
- Punto de Potencia, de acuerdo con, las especificaciones de los idóneos.
- Iluminación tipo Led u otro que recomienden los idóneos.
- Con vida útil alta.



GRACIAS